

ACTA. NÚM. 78 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DEL MES DE MARZO DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA 27 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO 2 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 19 Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 22 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 21 BIS, TODOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER UN ESTÍMULO FISCAL A LAS EMPRESAS QUE CONTRATEN JÓVENES DE PRIMER EMPLEO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 1°, 3° FRACCIONES IV Y VII; 6° FRACCIONES IV Y X; 12 POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO, 13 FRACCIÓN II, 16, 29, 31, FRACCIÓN I, 32, 34 Y 38, TODOS DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO

INTERIOR DEL CONGRESO, POR ADICIÓN INCISO B) A LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 39. EN RELACIÓN A PRECISAR LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO VII BIS DEL TÍTULO PRIMERO, DE LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 26 Y SE RECORRE LA XXVI SUBSECUENTEMENTE, LOS ARTÍCULOS 37 BIS Y 37 BIS 1, DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A FIN DE CREAR LA FIGURA DE TERCEROS ACREDITADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE DIO LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **12512/LXXV** QUE CONTIENE ESCRITO RELATIVO A SENTENCIA QUE REVOCÓ LA RESOLUCIÓN CONTROVERTIDA, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LA APELACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ATENDIENDO LO ANTERIOR Y AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ.. LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTERVINO CON SENTIDO DE SU VOTO EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN CON 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 13 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. EL PRESIDENTE, SOLICITÓ QUE A LA BREVEDAD SEA NOTIFICADO ESTE DECRETO A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ESTA AUTORIDAD.

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12438/LXXV** DE LA COMISIÓN A TRATAR PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12438/LXXV RELATIVO A SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE INFORME QUE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD SE ESTA UTILIZANDO EN EL ESTADO, PARA LOGRAR UNA SEGURIDAD PUBLICA EFICAZ; ASÍ MISMO RINDA UN INFORME DE CUALES SON LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL TIEMPO QUE LLEVA ASUMIENDO EL CARGO. ACORDÁNDOSE ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA HORA DEL PLANETA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO SÁBADO TREINTA DE MARZO DE LAS 20:30 A LAS 21:30 HORAS Y SE PRETENDE QUE ESTE EVENTO IMPACTE A 200 CIUDADES Y SE APAGUEN LAS LUCES DE 30 PATRIMONIOS DE LA HUMANIDAD.

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS SIGUIENTES ACCIONES: ATIENDA Y EMITA LAS ACCIONES PERTINENTES PARA RESOLVER LAS QUEJAS DE LOS CLIENTES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE HAN DENUNCIADO EL ROBO DE SUS CUENTAS DE AHORRO MEDIANTE TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS, REQUERIR A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS ACCIONES CONTUNDENTES PARA COMBATIR LOS FRAUDES EN EL USO DE LA BANCA ELECTRÓNICA, LAS CUALES AFECTAN GRAVEMENTE A LOS USUARIOS, OFRECIENDO DE MANERA OPCIONAL MEDIDAS ADICIONALES DE SEGURIDAD, PROCEDA A LA IMPOSICIÓN DE LAS MULTAS ESTABLECIDAS EN LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, CONTRA AQUELLAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE HAYAN OMITIDO ATENDER LA OBLIGACIÓN DE EMITIR LOS DICTÁMENES EN LOS QUE ACLAREN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE MOVIMIENTOS BANCARIOS DE SUS CLIENTES. EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, DELEGACIÓN

NUEVO LEÓN, PARA QUE EN PLENO RESPETO A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y A LOS DATOS PERSONALES, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE CASOS QUE ATIENDE POR FRAUDES BANCARIOS, ASÍ COMO LAS INSTITUCIONES BANCARIAS DEMANDADAS. EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, ASÍ COMO AL BANCO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR EL ROBO DE IDENTIDAD Y FRAUDES EN LAS TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS INVERSIONES Y EL PATRIMONIO DE LOS USUARIOS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR DENTRO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES CUENTEN PREFERENTEMENTE CON AL MENOS UN ESPECIALISTA EN GERIATRÍA PARA LA ADECUADA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO. EXHORTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL MTRO. ROGELIO GARZA RIVERA Y AL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UANL EL DR. EDELMIRO PÉREZ RODRÍGUEZ, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES PUEDA FOMENTAR LA ESPECIALIDAD EN MÉDICO GERIATRA EN LOS PLANES DE ESTUDIOS ANTE LA NECESIDAD DE LOS MÉDICOS QUE SE NECESITAN EN NUESTRA ENTIDAD. EXHORTA AL DELEGADO DEL IMSS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES PUEDA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EN LAS CLÍNICAS DE DICHA INSTITUCIÓN ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE FEDERALES QUE OPEREN EN EL ESTADO CUENTEN CON LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS EN GERIATRÍA PARA LA ADECUADA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL

TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL 46 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD.

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES RECONSIDERE EL PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE GRANITO POR PARTE DE LA EMPRESA MATRIMAR S. A. DE C.V. EN DR. GONZÁLEZ N.L., CON LA FINALIDAD DE GENERAR ACCIONES QUE COADYUVE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REPERCUTAN POSITIVAMENTE AL ESTADO, LA COMUNIDAD MUNICIPAL Y COMUNIDADES ALEDAÑAS. INTERVINIERON EN CONTRA LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. INTERVINO EN RELACIÓN AL TEMA LA DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE ENTREGUE A ESTA LEGISLATURA UN INFORME DETALLADO QUE CONTENGA LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA ZONA CONOCIDA COMO “LA HUASTECA” EN PARTICULAR, AQUELLOS CORRESPONDIENTES A LO SIGUIENTE: AUTORIZACIÓN DE VENTAS, CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRAS Y LIBERACIÓN DE GARANTÍAS, FACTIBILIDAD DE FRACCIONAR Y URBANIZAR EL SUELO, INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE FRACCIONAMIENTOS, INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE USO DE SUELO, LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANO, MODIFICACIÓN DE PROYECTO, MUNICIPALIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO, PLANO DE RASANTES, PRÓRROGA Y/O REDUCCIÓN DE GARANTÍAS, PROYECTO EJECUTIVO, PROYECTO URBANÍSTICO, RÉGIMEN EN CONDOMINIO, SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, RE-LOTIFICACIÓN Y/O PARCELACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. EXHORTA A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT),

INCLUYENDO SUS OFICINAS CENTRALES, QUE INFORME SI CUENTAN CON AUTORIZACIONES RELATIVAS AL IMPACTO AMBIENTAL, Y DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, Y SE DÉ COPIA DE LOS RESOLUTIVOS RESPECTIVOS EN LOS CASOS QUE SE CUENTE CON TAL INFORMACIÓN. EXHORTA A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, REALICÉ LOS TRABAJOS PERTINENTES PARA DETERMINAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESMONTES, O BRECHAS Y CAMINOS, CUYAS LOCALIZACIONES GEOGRÁFICAS, SE ENCUENTRAN EN PLANOS Y TABLAS DE COORDENADAS ANEXOS A LA PRESENTE, SI SE REQUIERE SU INTERVENCIÓN, PARA SANCIONAR INCUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LEYES Y REGLAMENTOS, RELACIONADOS CON EL IMPACTO AMBIENTAL, CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, Y MANEJO O ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. EXHORTA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP), EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE INFORME A ESTA LEGISLATURA, SOBRE LAS DENUNCIAS QUE HAYAN INTERPUUESTO, RELATIVAS A LOS HECHOS SOBRE DESARROLLO URBANO, EN LA ZONA CONOCIDA COMO LA HUASTECA, EN EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. INTERVINIERON EN RELACIÓN AL TEMA JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HACER CONSTAR QUE SOLAMENTE HABÍAN 17 DIPUTADOS CUANDO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN Y QUE SE MANDÓ CERRAR EL TABLERO ANTES DE QUE LLEGARÁN LOS DIPUTADOS QUE ESTABAN EN COMISIONES, EL TABLERO ANTES DE QUE LLEGARAN A VOTAR. INTERVINO EN RELACIÓN AL TEMA LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ.

LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA INFORMAR QUE SE CAMBIO EL HORARIO A LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE QUE SE EFECTUARÁ EL DÍA VIERNES 29 DE MARZO A LAS 13.00 HORAS.

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA TRABAJADORA DEL HOGAR. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO.

**ACTA NÚM. 78-LXXV-19. S.O.
MIÉRCOLES-27- DE MARZO DE 2019**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2019

1. ESCRITO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. AARON GONZÁLEZ VÁZQUEZ, DELEGADO EN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE REVISE, VIGILE Y EN SU CASO SANCIONE Y Tome LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, EN RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE LA EMPRESA GAS NATURAL MÉXICO, S.A. DE C.V., BRINDA A SUS USUARIOS.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 317 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**